



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, - 5 FEB. 2014

Acta N° 2
Res. N° 25
Exp. N° 2014-25-A-000153

VISTO: El Acta N° 111 Resolución N° 29 de fecha 30 de diciembre de 2013.

CONSIDERANDO: I) Que en dicho acto administrativo se distribuye, para el Ejercicio 2014, el monto asignado a la Administración Nacional de Educación Pública por Art. 255 de la Ley 18.996.

II) Que el Área Financiero Contable solicita la apertura del Proyecto 046 "Plan Tránsito Educativo" por objeto del Gasto del Grupo 0 "Servicios Personales" por un monto de \$ 38.692.800, Financiación Rentas Generales.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no establece objeciones a la presente solicitud.

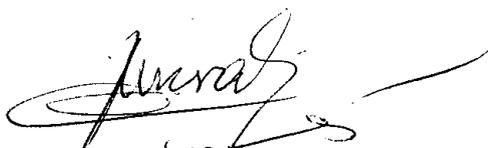
ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

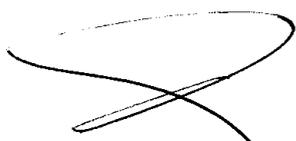
Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, para el Ejercicio 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto/Objeto Reforzante				
Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	046 - Plan Tránsito Educativo	099	Otras Retribuciones	38.692.800
Proyecto/Objetos Reforzados				
Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	046 - Plan Tránsito Educativo	011	Sueldo básico de cargos	17.000.000
		042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	1.000.000
		042/032	Compensación 25 años docente	200.000
		048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	500.000
		048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	600.000
		048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191	1.000.000
		048/023	Recuperación salarial años 2006	1.000.000
		048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	1.000.000
		048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	1.000.000
		048/031	Recup. Salarial Enero/2009	1.000.000
		048/032	Recup. Salarial Enero/2010	400.000
		059	Sueldo anual complementario	2.057.510
		068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16.713 D. 113/96	1.159.044
		072	Hogar constituido	100.000
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	5.217.714
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	267.575
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	1.846.268
087	Aporte patronal a FONASA	1.337.876		
089	Otras cargas legales sobre servicios personales	2.006.813		
Total de Objetos Reforzados				38.692.800

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, y Económico Financiera y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.



Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Exámenes Públicos